



Factura: 001-200-000019160



20150101012P11112

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

16458

Escritura N°:		20150101012P11112					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUARIAS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190133753001		COMPARECIENTE	CINDY MALENA ARIAS SOLANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





Escritura No.

20150101012P11112

**ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL,
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUARIAS CIA
LTDA.**

OTORGADO POR:

CINDY MALENA ARIAS SOLANO

CUANTIA: INDETERMINADA

****** MP ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración y otorgamiento de la presente escritura la señora **CINDY MALENA ARIAS SOLANO**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de **"CONSTRUARIAS CIA. LTDA."**, conforme se desprende del

nombramiento que se acompaña. La compareciente es divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien por presentar los documentos de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruida que ha sido por mí la Notaria respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de prórroga del plazo social a través de reforma de estatutos de la compañía que a continuación se expresa, acto societario contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar el presente instrumento la señora **CINDY MALENA ARIAS SOLANO**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de “**CONSTRUARIAS CIA. LTDA.**”, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña. La compareciente es divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, conocedora de los efectos de este acto y capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES.-** **A.-** La compañía se constituyó en fecha diecisiete de diciembre del mil novecientos noventa, ante el Doctor René Durán





Andrade, Notario Público Sexto del cantón Cuenca inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, en fecha quince de enero de mil novecientos noventa y uno, bajo el número trece.- **B.-** En fecha veinte y cuatro de noviembre del dos mil quince la Junta General de socios decidió prorrogar el plazo social de la compañía y reformar su estatuto de conformidad con el acta que se adjunta como habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes anteriormente expuestos la señora **CINDY MALENA ARIAS SOLANO**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía "**CONSTRUARIAS CIA. LTDA.**", declara bajo juramento: a) Prorrogado el Plazo Social de la compañía, y por consiguiente, reformado el Estatuto Social de la siguiente manera: "**ARTÍCULO TERCERO:** La Compañía tendrá una duración de setenta y cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo este plazo ampliarse por resolución de la Junta General de Socios, con el voto favorable de quienes representen el setenta y cinco por ciento del capital social de la Compañía. Puede la compañía así mismo disolverse antes del plazo establecido, por resolución del mismo porcentaje del capital social, o por las causas que prescribe la Ley. La Compañía tendrá su domicilio en la ciudad de Cuenca." **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Para ratificar

lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes: **a)** Acta de Junta General Universal de Socios, celebrada en fecha veinte y cuatro de noviembre del dos mil quince; **b)** Nombramiento de Gerente. - **QUINTA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** La compareciente bajo juramento declara que su representada: **a)** No mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado o sus instituciones y no ha sido declarado adjudicatario fallido ni contratista incumplido, **b)** Se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía, y **c)** Está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. - **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. **Atentamente, Doctor Carlos Leon Acosta, Abogado, matricula número mil seiscientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados del Azuay y cero uno – mil novecientos noventa y nueve – uno del Foro de Abogados del Azuay.** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suya las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que le fue, a la presente escritura

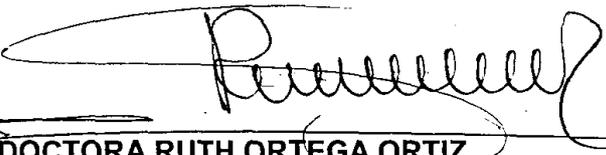




íntegramente a la otorgante por mí la Notaria se ratifica en su contenido y
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



CINDY MALENA ARIAS SOLANO
C.I. 0103634937



DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Cuenca, a 1 de Septiembre del 2015



Señora
Cindy Malena Arias Solano
En su despacho.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUARIAS CIA. LTDA., llevada a cabo el día primero de septiembre del 2015, resolvió reelegirlo y designarlo a usted para el cargo de GERENTE de la Empresa, por el periodo de dos años

Sus atribuciones están contempladas en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto de la Compañía; podrá por lo tanto ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La escritura de constitución de la Compañía CONSTRUARIAS CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, el día 17 de Diciembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil con el Nº 13, el 15 de Enero de 1991. La reforma del estatuto y aumento de capital, fue suscrito y celebrado ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el día 31 de Enero del 2006 con el Nº 109, e inscrito en el Registro Mercantil con el Nº 2276, el 29 de Marzo del mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.

Dr. Jorge Gabor Angumba
C.C. Nº 010022279-3
SECRETARIO AD-HOC

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE de la Compañía Construarías Cía. Ltda.

Cuenca, a 1 de Septiembre del 2015

Srta. Cindy Malena Arias Solano
C.C. Nº 0103534937



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	12030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2543
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

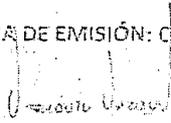
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUARIAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARIAS SOLANO CINDY MALENA
IDENTIFICACIÓN:	0103534937
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

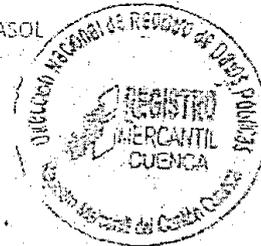
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"CONSTRUARIAS CÍA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el local de la empresa "CONSTRUARIAS CÍA. LTDA." con la presencia de los socios: el Dr. Luis Ángel Arias Solano, propietario de 102.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la Sra. Cindy Malena Arias Solano, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, propietaria de 34.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, el Ing. Luis Ángel Arias Solano, propietario de 17.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien preside la Junta, y el Eco. Jonathan Manolo Arias Solano, propietario de 17.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de la prórroga del plazo social de la compañía.
2. Reforma de Estatutos Sociales.
3. Autorización al Representante Legal.

Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta, por parte del señor Presidente el orden del día. Luego de la debida deliberación y de acuerdo a la facultad estatutaria, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

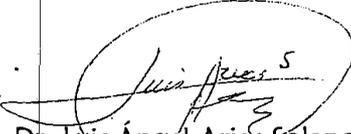
1. APROBAR la prórroga del plazo social de la compañía de veinte y cinco años a setenta y cinco años.
2. APROBAR la Reforma de los Estatutos Sociales de la siguiente forma:

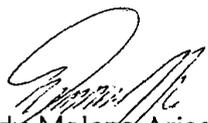
"ARTÍCULO TERCERO: La Compañía tendrá una duración de setenta y cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo este plazo ampliarse por resolución de la Junta General de Socios, con el voto favorable de quienes representen el setenta y cinco por ciento del capital social de la Compañía. Puede la compañía así mismo disolverse antes del plazo establecido, por resolución del mismo porcentaje del capital social, o por las causas que prescribe la Ley. La Compañía tendrá su domicilio en la ciudad de Cuenca."

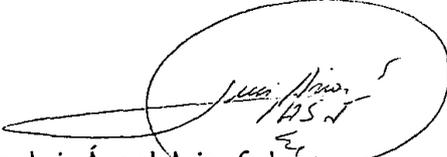
3. AUTORIZAR a la Representante Legal de la compañía para las validaciones de la prórroga y reforma acordadas en este instrumento.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las quince horas cincuenta y cinco minutos se reinstala la Sesión y se da lectura a la acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios




Dr. Luis Ángel Arias Solano.
C.I. 0100041060
Socio.


Sra. Cindy Malena Arias Solano.
C.I. 0103634537
Socia - Secretaria Ad-Hoc de Junta.


Ing. Luis Ángel Arias Solano.
C.I. 0101950061
Socio - Presidente de Junta.


Eco. Jonathan Manolo Arias Solano.
C.I. 0708671612
Socio.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190133753001
RAZON SOCIAL: CONSTRUARIAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUARIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARIAS SOLANO CINDY MALENA
CONTADOR: LITUMA ZUMBA MIRIAM CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/01/1991 FEC. CONSTITUCION: 15/01/1991
FEC. INSCRIPCION: 04/03/1991 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION, COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA DE VIVIENDAS Y TODO TIPO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

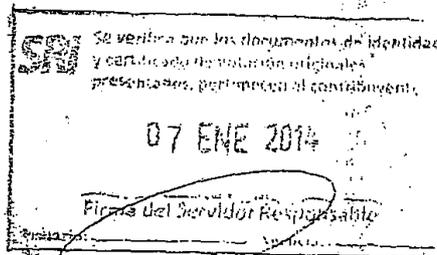
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: JAIME ROLDOS Número: S/N Intersección: JUAN LEON MERA Edificio: ARIAS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MANUELA CAÑIZARES
Teléfono Trabajo: 072805544 Fax: 072860842 Apartado Postal: 01011161 Email: construarrias@etapanet.net Telefono Trabajo: 072804620 Celular: 0996513456

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 07/01/2014 13:24:14

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190133753001
RAZON SOCIAL: CONSTRUARIAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 15/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUARIAS			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
 CONSTRUCCION, COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA DE VIVIENDAS Y TODO TIPO DE EDIFICACIONES E INMUEBLES.
 COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN GENERAL.
 ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y AFINES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: JAIME ROLDOS Número: S/N Intersección: JUAN LEON MERA
 Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MANUELA CAÑIZARES Edificio: ARIAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 072805544
 Fax: 072860842 Apartado Postal: 01011161 Email: construarías@etapanet.net Telefono Trabajo: 072804620 Celular: 0996513456

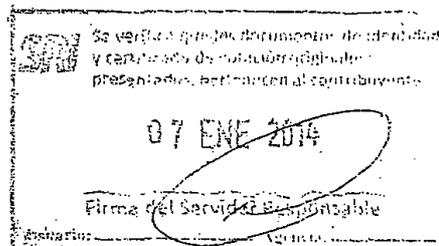
No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 02/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUARIAS			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
 CONSTRUCCION, COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA DE VIVIENDAS Y TODO TIPO DE EDIFICACIONES E INMUEBLES.
 COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN GENERAL.
 ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y AFINES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: OCHOA LEON (MATRIZ) Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ALIANZA OBRERA PASAJEÑA Telefono Trabajo: 072915484 Telefono Trabajo: 072916854 Fax: 072915079 Celular: 0996040854 Email: construaríaspasaje@gmail.com Web: WWW.CONSTRUARIAS.COM


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407

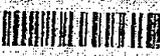
Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 07/01/2014 13:24:14

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

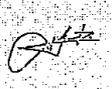
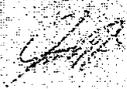
010363495-7

CUIDADANIA
 ARIAS SOLANO
 CINDY MALENA
 IDENTIFICACION
 1975-11-25
 CUENCA ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL Divorciada

ARIAS SOLANO
 ARIAS SOLANO
 SOLANO MALENA
 CUENCA
 2011-08-16
 2021-08-16

Dra. RUTH ORTEGA
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 CUENCA ECUADOR

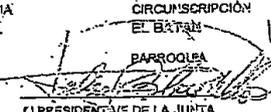
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 002-0115
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ARIAS SOLANO CINDY MALENA

010363495-7
 CÉDULA

PROVINCIA CUENCA
 CANTÓN EL BATAÑ
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 0
 ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MI EN EL DIA DE... FOJAS
 CUENCA, A LOS DE... DEL 2015.



Ruth Ortega Ortiz
 Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA




SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
 SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Ruth Ortega Ortiz
 Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA

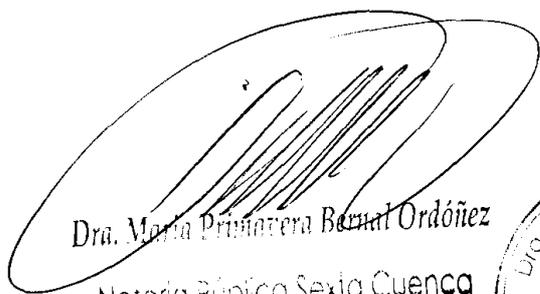



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Doy Fe:

que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUARIAS CÍA. LTDA.", celebrada en la Notaría a mi cargo, el diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa, he anotado la Prórroga del Plazo Social y Reforma de Estatutos de la Compañía, cuya escritura pública antecede.-


Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 16458

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1003
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103634937	ARIAS SOLANO CINDY MALENA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /07/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUARIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

